

N.º 2.

Se suscribe en Madrid en la librería de D. Tomás Jordan, situada en la Puerta del Sol; en Badajoz en casa de la viuda de Carrillo; y en los demás puntos del reino en las administraciones de correos.



# EL MUNDO,

## DIARIO DEL PUEBLO.

### SOBRE LOS SUCESOS DE MALAGA.

Grande fue nuestra consternación, y grande nos persuadimos que sería la de todos los verdaderos amantes de la libertad, al recibir la desconsoladora noticia de haberse instalado en Málaga una junta semejante á las que en la mayor parte de las capitales del reino se crearon por agosto y setiembre del año próximo. Afortunadamente en el mismo día, y transcurridas pocas horas de haber circulado aquella desagradable nueva, se supo por extraordinario que se había restablecido el orden en Málaga, y disuelto la junta por acuerdo de sus mismos individuos. Acontecimiento es este de grande importancia, que reclama una especial atención, que dá materia para interesantes observaciones, y motivo á la vez para concebir lisonjeras esperanzas.

La capital de Málaga, ó una parte de sus habitantes con bastante poder, con bastante influjo sobre los demás para dominarlos y poner en ejecución sus planes, ha tratado de sustraerse á la autoridad del gobierno supremo de la nación. Desconocemos las causas que hayan producido este fenómeno: desconocemos igualmente las intenciones, los designios de sus autores: ni sobre lo uno, ni sobre lo otro podemos ni queremos pronunciar nuestro juicio: pero aquel acontecimiento es un hecho, y acerca de este hecho podemos y debemos hacer las observaciones que nos parezcan oportunas. No es el estado en que se halla hoy la nación española el estado en que se hallaba por agosto y setiembre del año pasado: no es el gobierno de hoy el gobierno de entonces: no tenemos tampoco la probabilidad de conseguir un desenlace como el que entonces,

inesperadamente, por medios no previstos ni calculables, se consiguió. Esta diferencia de circunstancias, diferencia que nadie desconocerá de buena fe, debía producir, si se repitieran aquellos sucesos, diferentes y aun opuestos resultados. El movimiento de las provincias, la creación de las juntas en el día, no sería justificable con las causas que el año pasado se alegaron para justificarlas, porque aquellas causas, justas ó injustas (de eso no tratamos ahora) no existen hoy. Podrá pretstarlas, podrá finjirlas el espíritu de partido; pero no podrá demostrarse que existen en realidad. Aquel movimiento, aquella efervescencia, aquella agitación calmó, maravillosamente calmó, con la sola voz de un hombre que supo hacer concebir halagüeñas esperanzas, esperanzas grandes, pero, forzoso es decirlo, imposibles de realizar, que se hicieron sin duda con buen deseo, y en las cuales se consintió también por el buen deseo. Tales ofrecimientos no se han cumplido, porque no era posible cumplirlos: pero basta que no se hayan realizado para que no se recibieran con confianza de aquel mismo hombre si tuviese ocasión, y se atreviera por segunda vez á hacerlos. Y ¿quién otro se determinaría á colocarse en su puesto? ¿Quién se decidiría á seguir su ejemplo? ¿Quién presumiría de levantar aquella misma voz, con la confianza de que se le oyese? Ninguno: ciertamente ninguno. ¿Cuál sería pues el desenlace de las escenas de agosto y setiembre si por segunda vez se representasen entre nosotros? No hay razón para esperar un milagro: debía temerse el triunfo del pretendiente: debía recelarse cuando menos que se alejase el día de su completo exterminio, que se hiciese dudoso el éxito de nuestra causa, de

esta causa que á no quererlo y procurarlo de propósito, no puede ser perdida.

Estos males, estas funestísimas y desastrosas consecuencias previamos nosotros que podrían seguirse del movimiento de Málaga, si por desgracia se hubiera imitado aquel pernicioso ejemplo por otras provincias. Pero aquel movimiento cesó casi tan pronto como fue producido: aquel ejemplo no será imitado: la capital de Málaga, los mismos individuos que formaron su junta, han dado una prueba de su cordura, de su patriotismo, disolviendo la apenas creada: y este acontecimiento felicísimo es para nosotros un motivo de grande confianza, porque es una prueba de que la inmensa mayoría de la nación, de que los verdaderos liberales, los verdaderos españoles han llegado á convencerse, y están decididos á obrar de conformidad con esta máxima: *que la libertad solo puede consolidarse manteniendo el orden, obedeciendo al gobierno y respetando las leyes; y que en un gobierno representativo, en un sistema de libertad, todo lo que sea útil y conveniente puede solicitarse, todo puede promoverse, todo puede conseguirse por medios conocidos y legales.*

### DE LAS PROXIMAS ELECCIONES.

El mas precioso, sin duda, á la par que el mas importante de los derechos políticos, es el que ejercen los ciudadanos de un pueblo libre al elegir sus representantes, al designar las personas á quienes á la vez confían el delicado y penoso encargo de formar las leyes, de votar los impuestos, de remediar las necesidades del país, y de procurar las reformas

útiles y convenientes. Si en cualquiera tiempo, si en todas circunstancias es altamente interesante, es de suma entidad y trascendencia el ejercicio de aquel derecho, lo es en sumo grado cuando la mision de los elejidos ha de ser extraordinaria, cuando se les reviste del poder de revisar y de reformar las instituciones del Estado, de establecer de una manera firme el pacto que ha de ligar al trono con el pueblo, de consignar en él los derechos y los deberes, las prerogativas y los cargos recíprocos de los gobernantes y de los gobernados. Tal es la influencia, tal la importancia del derecho que van á ejercer los españoles, llamados hoy por una nueva y mas amplia ley, á nombrar las personas que se han de encargar de la grande obra de revisar nuestras instituciones fundamentales. ¿Cuanta, pues, no deberá ser la cordura, cuanta la circunspeccion al usar de aquella eminente prerogativa? Deber nuestro consideramos inculcar esta idea, deber sagrado recordar á los españoles que, al depositar sus votos en las urnas electorales, van á decidir, y á decidir acaso para siempre, de su suerte, de la suerte de sus conciudadanos, de la suerte de la nacion entera; porque de la bondad ó imperfeccion de las leyes fundamentales de un Estado, depende la prosperidad ó la ruina del Estado mismo. La felicidad, la salvacion de la patria es el fin esclusivo que deben proponerse los españoles llamados á elejir: el patriotismo, la probidad, y la ilustracion son las cualidades que deben buscar en los elegidos. Solo asegurados de que posean estas prendas los que sean favorecidos con su voto, pueden descansar en la dulce y consoladora confianza de haber empleado los medios convenientes para lograr aquél fin. Enemigo poderoso, enemigo que opondrá un obstáculo invencible para lograrlo, será el espíritu de faccion y de partido: combatir este temible enemigo, combatirlo con todas las fuerzas, no ceder á seducion de ningun género, no dar oidos á la intriga, cualquiera que sea el disfraz con que aparezca encubierta, es una obligacion sagrada, y debe ser el objeto de la constante solicitud de los electores. Traidor á la patria será el que posponga el interes de la patria á intereses particulares y transitorios; traidor el que al triunfo de un partido, á la satisfaccion de pasiones innobles y mezquinas sacrifique el bien de la Nacion. Españoles! Consideradlo bien: forzoso es repetirlo: acereaos á depositar vuestros votos en las urnas electorales con la conciencia, con el íntimo convencimiento de que vais á pronunciarlos sobre vuestra suerte, sobre la suerte de la nacion entera.

## EL ENTIERRO

DEL PERIODICO LA ABEJA.

Hermanitos, den limosna para bien de nuestra hermana; para el alma de la *Abeja* que se murió ayer mañana.

Tan, tan, tan, acérquense ustedes, hermanos, llenos de reverente curiosidad, y vean

y consideren en lo que vienen á parar todas las cosas de este miserable mundo; vean ustedes el entierro de Doña *Abeja*, doncella pudibunda y recatada, pues aunque no faltó jente gorda que la obsequiase, es fama que ha bajado á la tumba con toda su virginidad á cuestras, ni mas ni menos que la madre que la parió. Ya nos temíamos nosotros esta catástrofe, desde que esta Señora se hizo antojadiza y orgullosa, y prestó oidos á un caballero muy alto y muy poderoso, que dicen que se enamoró de ella á la inglesa, que es como si dijésemos de sopeton y sin cumplimientos.— Andres, Andres, considera que estás hablando de un difunto, y no es esta ocasion de sacar sus trapos á la colada.— Señor Maestro, sino me concede V. la libertad de la palabra, será preciso archivar el *Mundo nuevo*, pues con dos previas censuras encima no hay vicho viviente que pueda despegar los labios; demasiada colada necesitamos todos si hemos de quedar limpios de tanta mancha y miseria como tenemos, y aunque colemos algunos trapos, no tema V. que falte la ropa sucia. Tan, tan, tan. Sepan ustedes, Señores, que los amores á la inglesa le produjeron á la difunta una relajacion á la española, de la que vino á morir á la moderna; esto es, de inanicion, que es la muerte aprobada por la mayoría.— Muchacho, no hables ahora de mayorías, que estan desacreditadas, y poco mas ó menos que la difunta, y bastante trabajo tienen las pobres.— Tan, tan, tan: vean ustedes como rompe la marcha del entierro una multitud de monaguillos y jente de iglesia, á la que dicen que en su juventud fue la difunta algo aficionada. Veán ustedes enseguida los Fusionistas, Rosistas y Torenistas, y en medio de ellos aquel pendon mitad blanco y mitad negro con un letrero en el centro que dice asi:

A su grey abandonó cuando la amaba su grey; citóla ante sí la *Ley*, y al ver la *Ley* espiró.

Tan, tan, tan. Veán ustedes detrás el féretro de la difunta, al que llevan en hombros un hermano de la orden tercera, un fusionista, un diplomático y un programista, y sobre el cual hay colocada una palma á medio secar y un gorro colorado, sin estrenar, que es regalo que le hizo su último dueño para los dias de *fiesta*, y vean ustedes como van haciendo de planidores sus carísimos hermanos D. Patriota, D. Nacional, D. Liberal y D. Eco, que dicen como entre dientes Bien vengas mal, si bienes solo.

Tan, tan, tan. Veán ustedes como brujulea y se escabulle por entre los que componen la procesion nuestro chamuscado hermano Don Jorobado, sacudiendo latigazos á derecha é izquierda contra los perros que impiden el paso, y á quien estos le ladran como si fuera al lobo.— Andresico, no te metas con el Jorobado, no sea que vuelva el látigo contra tí.— Señor maestro, yo no tengo miedo á nadie, cuanto mas, que si me amenaza con

su látigo, echaré yo mano de mi tamboril, y acabaré con su joroba de un tamborilazo. Tan, tan, tan. ¿Veñ ustedes aquellas dos prolongadas filas de señores mayores y de respeto? Pues aquellas son dos diputaciones, una del clero, y otra de la nobleza, precedidas de un pendon blanco como la nieve, y en el que se lee:

*Rapta est quasi vidua domina jentium*, que es como si dijésemos se nos apagó el candil y nos quedamos á oscuras. Tan, tan, tan. Veán ustedes como cierran y presiden la procesion tres ex-ministros, y como aquel mas alto y lloroso, que es su último dueño, habla, y parece que regaña con su dueño antiguo que es aquel caballero de mas allá y le dice: "pero hombre; ¡cuatro mil duros por cinco letras!..." y este le responde, señor mio, yo no tengo la culpa de que V. no sepa el abecedario." Tan, tan, tan. Veán ustedes como por fin llegan al sitio donde está abierta la tumba de los periódicos, que es aquella gran zanja que allí aparece, y veán ustedes la pelotera que se arma entre ellos porque el señor D. Español quiere valersé de su pujanza y zamparlos á todos á empellones dentro del hoyo con la difunta; veán ustedes, por último, como la colocan, y cubren su tumba con una losa sobre la cual se lee este

## EPITAFIO.

Caminante, el paso ten:  
bajo de esta fria losa,  
la pobre *Abeja* reposa;  
*Requiescat in pace. Amen.*

## MADRID 2 DE JUNIO.

### REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion los alivios que para abreviar el despacho fueron dispensados á vuestros antecesores en la Secretaria del despacho de la guerra puesto interinamente á vuestro cargo, he venido en concederos; como Reina Gobernadora del reino, y á nombre de mi augusta Hija la Reina doña ISABEL II, la gracia y facultad para que firmeis con solo el apellido de Soria, todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes y demas de esta clase que espidais para España é Indias; esceptuando los despachos, títulos y documentos en que Yo ponga mi firma, en los cuales pondreis la vuestra entera con nombre y apellido. Tendrélo entendido y lo comunicareis á quien corresponda.— Está rubricado de la Realmano.— En el Pardo á 31 de mayo de 1836.— A D. Manuel de Soria.

### Parte recibido en la secretaria de la Guerra.

Cuerpo de ejército de operaciones de la costa de Cantabria.—Cuartel jeneral de San Sebastian 28 de mayo de 1836.—Excmo señor: Los atrincheramientos que tenia el enemigo en la orilla derecha del Urumea fueron atacados y tomados esta mañana del modo mas brillante por las tropas y buques de guerra de la Reina y por los de S. M. B., teniendo la satisfaccion de añadir que la importante ciudad y puerto de Pasajes, que por tanto tiempo han estado en poder de los rebeldes, se hallan al fin bajo la autoridad de S. M., y están ocupados por las tropas y buques de la Reina.

El fuego empezó á las seis de la mañana con 30 piezas de artillería que evidentemente causó una gran sorpresa á los insurgentes, haciendo un considerable destrozo en sus filas, y obligándolos á retirarse precipitadamente aun antes que el reflujó de la marea permitiese á las cabezas de sus columnas llegar á la otra orilla del río. Los insurgentes retrocedieron apresuradamente desde una posición á otra, dando pruebas de mucha debilidad y desaliento.

Dos columnas de la division del brigadier general Jáuregui, bajo las órdenes de este excelente oficial, mandada una por el coronel Van-Halen, y la otra por el coronel Araoz con algunas compañías de ingleses y voluntarios guipuzcoanos, principiaron el ataque sostenidas por las brigadas de auxiliares británicos, al mando del brigadier general Chischester y coronel Fitzgerald, y por el hermoso batallón de la marina Real británica á las órdenes del mayor Owens. El teniente coronel Rack cargó á la cabeza de algunos lanceros, y penetró dentro de Pasajes. Un batallón del regimiento de Zaragoza con una compañía del primer regimiento británico coronó las alturas que dominan la magnífica bahía de Pasajes, arrojando al enemigo con su fuego de las que ocupaba al lado opuesto. El castillo, en que tenían los insurgentes una batería de cuatro piezas de artillería, fue bizarramente atacado por los buques de la marina Real inglesa bajo las órdenes del comodoro lord John Hay, y por los de S. M. la Reina á las órdenes del almirante Rivera y comodoro Henry.

Se tomaron á los insurgentes cuatro piezas de artillería y una balandra armada. El fuego de los buques británicos *Fenix* y *Salamandra* fue de nuevo notable, como igualmente el de las piezas de artillería de la legion dignas por el muy apreciable coronel Colguboun, y protegidas por el hermoso destacamento de la artillería de la marina real. El brigadier general Shaw quedó mandando la línea de la orilla izquierda del río.

Debo manifestar mi reconocimiento á todos estos oficiales y á los demas que no puedo mencionar por el poderoso apoyo que me han prestado, y particularmente al brigadier general Reed, cuartel maestre general, cuyos conocimientos y pericia son tan notorios. Tengo tambien que manifestar mis espresivas gracias al brigadier general Jáuregui, al coronel Wylde, comisionado británico, y al ayudante general de la legion brigadier general Le Marchant, á la plana mayor, y en general á las tropas, tanto españolas como inglesas, cuyo buen celo y excelente comportamiento he presenciado con gran satisfaccion y reconocimiento. Lo que aumenta el placer de este importante y ventajoso triunfo es la insignificante pérdida con que se ha conseguido. Debo añadir que el capitán Maitland del buque de la marina Real inglesa el *Tweed* ha prestado importantes servicios á S. M. la Reina, y muy particulares en este dia, construyendo y echando un puente de barcas sobre el río Urunea, cuya anchura y rapidez son bien conocidas. Ahora ocupamos un espacio considerable de pais dentro de nuestras posiciones á las dos orillas del río.

El cambio en la opinion de los habitantes, producido por la confianza que les inspira la conducta de las tropas de la Reina y el ningun temor de tropelias por parte de estas, causa suma satisfaccion, y es de un presagio favorable.

Como el terreno ganado en este dia comprende una ciudad, dos ó tres aldeas, y

gran número de caseríos, era de temer que los rebeldes presistiesen en destruir todo lo que no podian defender; pero felizmente no sucedió así. Avergonzados quizá del horror causado en el pais por la conducta que observaron últimamente, no han atropellado cosa alguna. Tengo la honra etc.—Firmado.—D. L. Ewans.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Segun un periódico de la capital han sido nombrados intendente de Granada el Sr. Paso, de Sevilla el Sr. Parejo, de Cádiz el Sr. Gonzalez Bravo, de Málaga el Sr. Cicilio, y de Jaen el Sr. Larredo.

Igualmente lo han sido á gobernadores civiles, el Sr. Pereira de la Coruña, y el Sr. Rodas de Granada.

Se dice que habrá algunas otras mudanzas de empleados.

El dia 24 del pasado á las nueve y media de la noche se suicidó en Sevilla, arrojándose por una ventana, Miguel Carabassa, dependiente del resguardo.

Se asegura que el Excmo. señor don Francisco Espoz y Mina ha hecho dimision de la capitania general del principado de Cataluña. Los servicios de este jeneral por la causa de la libertad son tales que obligan á creer que el gobierno no admitirá una dimision, hija tal vez del fastidio que le abruma de resultados de la penosa enfermedad que le aqueja.

Cartas de Cádiz recibidas en este último correo atestiguan que no se ha alterado la tranquilidad por la mudanza del ministerio, á pesar de que existen allí tantos amigos del anterior presidente del consejo de ministros.

Vaya una prueba de la veracidad de la *Gaceta de Oñate*. Después de contar grandes hazanas de los ilusos que defienden al pretendiente, añade lo que sigue: «Todos los que componen el E. M. de Córdoba han sido heridos, y el jeneral Espartero se ha pasado á nuestras filas.»

## NOTICIAS TEATRALES.

La actual empresa de teatros deseosa de contribuir por su parte á amenizar estas horas de existencia, que llaman vida, trata de poner en escena muy en breve varias composiciones ya conocidas por su mérito entre los que se consagran al difícil estudio de la literatura dramática. *Aben-Humeya*, drama original del Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, será la primera. Escusado parece detenernos en elogiar esta bellissima composicion: el nombre de su autor es suficiente garantía de su mérito. Los acentos del poeta granadino no podrán menos de hallar deliciosas simpatías en un público acostumbrado ya á premiar su mérito con universales aplausos en el *Edipo*, *La hija en casa* y *La conjuracion de Venecia*. *Hernani* ó *el honor castellano*, y *Francisca de Rimini*, seguirán á aquella produccion orijinal. El primero es fruto de la valiente y sentida pluma del romántico V. Hugo; y la segunda, que no cede á nadie en sentimiento y colorido dramático, se la debe la literatura francesa al joven *Gustavo Druineau*.

Podemos tambien anunciar á nuestros lectores que uno de nuestros mas floridos ingenios, aprovechando las horas que le dejan libre su deber, ha concluido en estos dias una come-

dia orijinal, que jira toda ella sobre los perances que alijen á los periodistas: el autor no se ha olvidado de contar en este número la junta de censura. La compañía de ópera está ensayando *Ana Bolena*, á la que seguirá la *Straniera*.

## POESIA.

Reina de la beldad y reina amante  
Te miro en mi ilusion,  
Y tu trono de páfido y diamante  
Se eleva en mi cautivo corazon.

¡Paloma virginal! Cuando suspiras  
Con desmayado ardor,  
Cuando me espones á tus dulces iras,  
¡Siempre me abraso en mi volcan de amor!

Consuelo goza el amator demente  
En adorar así:  
¿Sabes, hermosa, que mi pecho ardiente  
Padece, gime y morirá por tí?

Por tí, que templas el rigor tirano  
De un destino cruel;  
Por tí que endulzas con benigna mano  
De una copa fatal la negra hiel.

Tal vez el cielo nuestras tiernas almas  
En nuestra infancia unió,  
Y un anjel mismo en sus divinas palmas  
Las cunas de ambos á la par meció.

Pues nunca, nunca el poderoso afecto  
Que cautivó á los dos,  
De una humana pasion será el efecto;  
¡Su fuego es puro y le alimenta Dios!

Y el caos horrendo en que el destino rueda  
Cual rauda tempestad,  
Brillante y bello ante mis ojos queda  
Que en él relumbra tu inmortal beldad.

¡Salve, fúlgida luz, virgen querida  
De un triste corazon!  
En la muerte de amor me das la vida  
Y en sus vagos delirios la razon.

Vano ya fuera en nuestros pechos puro  
Contra el amor luchar,  
Como lo fueran jigantescos muros  
Contra la saña del soberbio mar.

Mas ¡ay! Yo gimo que mi pecho hiera  
Funesto desplacer,  
Si; donde ajada la esperanza muere  
La tumba se alza del feliz placer.

No gimas nunca, no, tierna celosa,  
Que aumentarás mi mal;  
Y el velo del dolor en una hermosa  
Amancilla su frente virginal.

Gime entusiasta en el sublime fuego  
Que ardiente te inspiré,  
Y en tus brazos de amor márame luego,  
Que en tus brazos de amor feliz seré.

Cayetano Rosell.

## NOTICIAS NACIONALES.

De Puigcerdá escriben con fecha 20 del mes pasado lo que sigue:

Por las tres incursiones que han hecho los facciosos en este desgraciado pais, nos hemos convencido que el gobernador de Puigcerdá anda mas listo en exigir apremios cuando retardamos algun tanto el pago de contribuciones, que en advertir á los pueblos de los movimientos y aproximacion de los carlistas, mirando con sangre fria desde Puigcerdá, porque sabe que no puede ser atacado, las desgracias que padecemos los demas,

como si no fuésemo dignos por nuestro patriotismo de igual proteccion.

Habiendo perdido por nuestra confianza el hombre que por tres veces consecutivas nos ha dejado sorprender, hemos reunido un representante de cada pueblo, y en union con la junta de fortificacion del de Puigcerdá, hemos tomado varias medidas, no solo para evitar nuevas sorpresas, si que tambien nuevas invasiones.

Estamos pues decididos los jóvenes á disputar palmo ó palmo los desfiladeros que deben pasar aquellos infames si se atreven á volver á pisar este suelo clásico de la libertad, y por muchos que vengan esperamos hacerles pagar caras las victimas que nos han hecho.

Todo está previsto ya. Punto de reunion para los que estamos armados. Gente destinada para conducir á Francia nuestros ancianos padres, esposas, familias y ganados; y decision general de morir antes de transigir con esas bandas de fanáticos asesinos.

—De Lérida con fecha 26 de mayo.

Cada dia van llegando nuevos convertidos, que cansados de vagamundear se acogen al indulto que ya no existe, pero que la demásiada clemencia de nuestro gobierno hace como que se retarde su término.

¿Cuántos salteadores escusados con el degradante epíteto de *facciosos* vuelven á pasearse impunes por el teatro de sus rateras hazañas! ¿El recibir á estos hombres que *espontáneamente* se presentan le da ó le quita fuerza moral á nuestro gobierno? Algo pudiera argumentarse sobre este particular: unos dirán que vienen á transigir; otros, tambien sensatos, que por este medio evitamos la efusion de sangre; y otros que Dios nos bendiga á todos!

Hoy ha salido de esta capital el Señor Don José Grases, gobernador civil y militar de la misma, sustituido por el mariscal de campo Don Mateo Ramirez. Hacia pocas horas de su salida cuando ha llegado un correo extraordinario con pliegos dirigidos al mismo, de modo que se ha enviado un espreso en su alcance. Ayer noche entró en Mollerusa, cinco leguas de aqui, una faccion de cerca de seiscientos hombres. Despues de robar y saquear cuanto han querido, se han llevado todas las armas de la guardia nacional, y algunos vecinos presos. La salud pública se ha mejorado mucho, y á medida que adelanta la estacion disminuyen las enfermedades.

—De Miñano mayor con fecha 27 del pasado escriben lo que á continuacion copiamos:

«Ya sabrás la accion tan brillante que hemos tenido; cinco dias de fuego, la primera en los montes de S. Adrian junto á la virgen de Arauzazu: en donde duró el fuego hasta la noche allí murió el hijo de Oraa, le pegaron un balazo en la tetilla. Mucho he sentido su muerte, y tuve la desgracia de que cayera al lado nuestro. Hemos tomado á Villareal, y ha sido quemado de punta á punta y destruidos todos los parapetos: tú que lo has visto te puedes figurar lo mucho que hemos conseguido con eso. Los pueblos quemados son Villareal y Gorbea, si por allí dicen mas, mienten. Nuestra pérdida no ha sido grande: la del enemigo ha sido doble mayor, y ademas se han pasado 600; ¡si tu los vieras venirse á nuestras filas en medio de la accion! De esta ya hemos sacado la pellica. Cinco dias mas malos nunca los he pasado, pues por la mañana empezaba el fuego y se concluia por la noche, la cual se pasaba acampados y lloviendo. Hoy hemos quedado acantonados en Miñano, y la caballería ha ido á Añi.

La faccion está muy decaida, pues ya te digo que se pasan muchos, ahora lo puedes creer porque te lo dice quien los ha visto con sus propios ojos. Dicen que dentro de unos dias vamos á Bilbao, ¿pues por este camino no tenemos dificultad en llegar hasta S. Sebastian; pues los obstáculos principales se vencieron, y ahora quieren dejar espedito el de Bilbao, con que iremos por allí.»

## NOTICIAS ESTRANJERAS.

De San Petersburgo 7 de mayo.—El martes último 3, con motivo de ser la fiesta de S. M. la emperatriz y de S. A. I. la gran duquesa Alejandra, se celebró en la gran capilla del palacio de invierno una misa solemne en presencia de SS. MM., y despues de ella tuvo el honor de presentar sus felicitaciones el cuerpo diplomático. En seguida hubo besamanos en la habitacion de S. M. la emperatriz. El baron de Koeller, secretario de la embajada de Austria, y el vizconde de Archiac, agregado á la embajada de Francia, tuvieron la honra de ser presentados á SS. MM. II., y M. de Hayte, comandante de escuadron al servicio de Sajonia, que ya lo habia sido al del emperador, lo fue tambien á su augusta esposa. Por la noche se iluminó toda la ciudad.

—Los refugiados polacos que se embarcaron el 3 de mayo en Bologne-sur Mer para Inglaterra; han sufrido una tormenta en la travesía; pero la practica y sangre fria del capitán evitaron el peligro. A su llegada á Londres fueron acogidos amistosamente por lord Stuart y MM. O'Connell y Attwood, y debiendo ser inscritos en la lista de los demas emigrados y recibir los socorros destinados por el parlamento á los refugiados polacos. El 10 de mayo se celebraron los funerales de Mr. Indinki, polaco que ha muerto en Londres; la concurrencia era inmensa, y todos los polacos, sin distincion de opiniones, se reunieron para hacer los últimos honores al hermano muerto en el suelo extranjero.

—De Londres 20 de mayo.

En la primera carta de O'Connell al pueblo inglés se hallan las conclusiones siguientes:

Pedimos que se deseche el bill propuesto por lord Lindhurst contra la reforma de las corporaciones municipales de Irlanda. La cámara de los lores ha empezado la lucha y hecho su eleccion del terreno, fundándole en la insultante iniquidad de desechar la reforma de Irlanda; nosotros no haremos mas que seguir sus huellas desechar el proyecto que ellos proponen, y dejando la decision al pueblo.

Pedimos al pueblo inglés que nos preste su auxilio y favor; y se lo pedimos en nombre del pueblo irlandés.

Apelamos al pueblo irlandés acostumbrado á oír nuestra voz de pacífica agitacion. Esta debe ahora organizarse y se organizará. No podemos ni queremos someternos á la execrable tiranía, y á la insultante injusticia de los lores, hasta despues de haber agotado todos los esfuerzos para obtener una reforma completa de aquel cuerpo. O Irlanda debe conseguir la reforma de sus corporaciones, como la han conseguido Inglaterra y Escocia, ó debe reformarse la cámara de los lores, ó se ha de disolver la union.

No hay mas que un remedio, que es la dispersion de la legión formidable, la reforma de la cámara alta. Hasta que esto se

verifique, la libertad inglesa es una burla, y la opresion irlandesa interminable. Así, pues, no nos queda á los irlandeses otra alternativa que clamar, ó reformarse los lores, ó disuélvase la union. (*Paris herald.*)

—De Paris con fecha del 23 de mayo.

En las cartas de Alemania que hemos recibido hoy, encontramos un hecho que en medio de las manótonas descripciones de fiestas de que están llenas, merece ser mencionado. En Berlin ha hecho les honores del palco real de la ópera á los Príncipes franceses la Reina de los Países-Bajos, la esposa de aquel Guillermo á quien hemos derrotado los ejércitos en Bélgica, y á quien hemos arrebatado la ciudadela de Amberes: esta Princesa ha sido la que los ha introducido y presentado en cierto modo á los numerosos espectadores reunidos en el teatro.

## CURIOSIDADES.

### PUBLICACION NUEVA.

*Tractatus de Juditiaria et Episcopali aptitudine ad motum.* Dos tomos en folio, en latin y castellano; obra póstuma de un ex-ministro de Gracia y Justicia.

El autor de esta escelente obra prueba hasta la evidencia con el resultado de muchos y repetidos experimentos, ejecutados por el mismo, que los obispos, los majistrados y jueces de España, sin diferencia alguna, atendidas sus cualidades personales, sean altos ó pequeños, gordos ó flacos, bonitos ó feos, son susceptibles de *todo el movimiento* que un habil *artista* quiera imprimirles. La academia de las ciencias de Paris acaba de premiar esta obra, concediendo á su autor una medalla de laton con esta inscripcion: *Labori et ingenio auctori et inventori movilitatis judicium et episcoporum.* Se espera que el parlamento inglés explicará tambien su reconocimiento á este nuevo Newton. Esta preciosa produccion no se halla vendible. El autor encarga á sus herederos por una cláusula de su testamento que la repartan *gratis* á todo el que ofrezca rezar un Padre nuestro, rogando á Dios que le perdone las faltas que como hombre ha podido cometer en su difunta administracion.

## Teatros.

**DEL PRINCIPE.**—A las 8<sup>1/2</sup>, de la noche, se dará principio con la introduccion de la ópera CORADINO, arreglada para la orquesta; en seguida se pondrá en escena la acreditada tragedia en cinco actos, de D. Francisco Martinez de la Rosa, titulada EDIPO.

**DE LA CRUZ.**—A las 8<sup>1/2</sup>, de la noche: se volverá á poner en escena el drama en dos actos, titulado: LA REINA DE QUINCE AÑOS, intermedio de baile nacional, terminándose la funcion con la muy divertida pieza en un acto, cuyo título es. RETASCON, BARBERO Y COMADRON.

**DE LA CALLE DE LA SARTEN.**—Hoy jueves 2 á las 8 de la noche la acreditada comedia de costumbres en tres actos LOS PELIGROS DE LA CORTE: seguirá la tonadilla nueva EL MAESTRO ENAMORADO: despues se bailará y se dará fin con un divertido sainete.